



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Primera Comisión

23^a sesión

Jueves 6 de noviembre de 2003, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Jarmo Sareva (Finlandia)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Temas 62 a 80 del programa (continuación)

Adopción de medidas sobre todos los proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): Suspenderé ahora la sesión para pasar a consultas oficiosas y para que las delegaciones puedan informarse de la situación actual con respecto al proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1 y de la posición de sus principales patrocinadores.

Se suspende la sesión a las 15.10 horas y se reanuda a las 16.15 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión tomará hoy una decisión sobre el proyecto de resolución restante, A/C.1/58/L.1/Rev.1, que se titula “El tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos”, que figura en el grupo 4, “Armas convencionales”.

Antes de que la Comisión proceda a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1, daré la palabra a las delegaciones que deseen formular una declaración general que no sea en explicación de voto o para presentar proyectos de resolución revisados.

Sr. Trezza (Italia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea (UE) sobre el proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1, que lleva por título “El tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos”. Los países adherentes: Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia; los países asociados: Bulgaria, Rumania y Turquía; y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio miembros del Espacio Económico Europeo: que son Islandia y Noruega, se adhieren a esta declaración.

La UE y sus Estados miembros pueden afirmar legítimamente que están al frente de la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Todos los Estados miembros de la UE y los países adherentes figuran entre los patrocinadores del proyecto de resolución. La UE sigue comprometida con la plena ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, y cree que los resultados de la Reunión Bial de los Estados celebrada en julio de 2003 fueron muy positivos. Gracias a su apoyo político y a su contribución financiera a las iniciativas relacionadas con las armas pequeñas y ligeras, la UE ha demostrado la regularidad de su compromiso. Creemos que habría que mantener y aumentar el impulso de esta importante iniciativa multilateral.

Desde esta perspectiva, la UE acoge con beneplácito el proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1, relativo al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

03-59975 (S)

*** 0 4 5 9 9 7 5 ***

todos sus aspectos, y espera de todo corazón que sea aprobado por consenso. Como se dijo en el debate general, la Unión Europea concede una enorme importancia a la Reunión Bienal de 2005, que supondrá un paso fundamental hacia los preparativos de la Conferencia de Examen del año 2006, y tiene previsto proponer que un Estado miembro de la UE presida la reunión de 2005.

El problema de las armas pequeñas y ligeras presenta muchos aspectos diferentes y esto ha de determinar la manera de abordar la cuestión, en los planos mundial, regional y nacional.

Quisiéramos señalar en particular a la atención de la Primera Comisión el hecho de que hay que seguir realizando una labor importante en el ámbito de los controles de las exportaciones, que son una herramienta fundamental para reducir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. En la Conferencia de las Naciones Unidas del año 2001 sobre armas pequeñas y ligeras se llegó al acuerdo de que una medida para combatir el tráfico ilícito de esas armas era utilizar certificados autenticados de usuario final. Esos certificados ayudan a prevenir el desvío y la reexportación ilícitos de las armas pequeñas y ligeras. La UE promovió la inclusión de un párrafo sobre esa cuestión en el proyecto de resolución de este año sobre la base del texto que se tomó directamente del Programa de Acción. Por las numerosas consultas que celebramos con países de todos los grupos geográficos, sabemos que hay un enorme apoyo para llevar adelante esta cuestión. La UE tiene previsto volver a tratar esta cuestión el próximo año, en estrecha consulta con otras delegaciones.

De conformidad con la recomendación del Grupo de Expertos Gubernamentales, el proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1 aplazaría la cuestión del carácter del instrumento de rastreo y marcado que se negociará en 2004. La UE cree que sería útil aclarar esa ambigüedad. La UE está convencida de que un instrumento multilateral jurídicamente vinculante en esta esfera traería aparejado un avance considerable, ante todo para mejorar la manera de reunir las pruebas contra los traficantes ilícitos y contra quienes participan en actividades terroristas, así como la calidad de esas pruebas.

Como tengo previsto que esta sea mi última declaración en la Primera Comisión, quisiera decir unas últimas palabras en nombre de la Unión Europea y de los países adherentes. Antes de que concluya nuestra

labor en la Primera Comisión este año, y mientras se está conduciendo el buque al puerto, quisiera expresarle, Sr. Presidente, nuestro verdadero aprecio por la seriedad y el rigor con que ha dirigido usted nuestra labor. También le rendimos homenaje por los esfuerzos genuinos y fructíferos que ha realizado para iniciar el proceso de racionalizar y hacer más eficiente la labor de la Primera Comisión. Se trata de una característica especial de este período de sesiones, y le damos las gracias por un trabajo bien hecho.

Del mismo modo, expreso nuestro agradecimiento al personal de la Secretaría por la labor realizada y por la ayuda que prestaron a las delegaciones durante el período de sesiones. Damos especialmente las gracias a la secretaria de la Comisión por los valiosos servicios y asesoramiento prestados. Los intérpretes y traductores han hecho un trabajo excelente y excepcional, y les estamos sinceramente agradecidos. También damos las gracias a los funcionarios encargados de la logística de conferencias, tan importante para el éxito de las semanas de trabajo.

Por último, quisiera transmitir a las demás delegaciones nuestro agradecimiento por la atmósfera positiva y por el espíritu de cooperación que imperó entre las delegaciones este año. Todos debemos comprometernos a seguir mejorando nuestro diálogo y nuestro entendimiento mutuo; la UE está dispuesta a hacer lo que le corresponde.

Sra. Notutela (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre de Colombia, el Japón y mi país, Sudáfrica, como principales patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1 sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. La proliferación de las armas pequeñas y ligeras es una importante amenaza para los habitantes del mundo en desarrollo, especialmente en África.

Durante varios años, los proyectos de resolución sobre las armas pequeñas han gozado de amplio apoyo y se han aprobado por consenso. Lamentamos profundamente —y nos parece sumamente angustiante— que hoy, cuando estamos estudiando la ejecución del Programa de Acción sobre armas pequeñas, nos veamos obligados a tomar una decisión diferente.

Sr. Presidente: Quiero asegurarles a usted y a los demás patrocinadores del proyecto de resolución, que los principales patrocinadores han llevado a cabo amplias consultas sobre diversos aspectos del proyecto de resolución. Consultamos mucho sobre todas las cuestiones

que se plantearon en relación con las consecuencias para el presupuesto por programas. Los ahorros que podríamos conseguir en relación con las consecuencias para el presupuesto por programas fueron, por desgracia, insuficientes. Lo lamentamos. Ahora nos enfrentamos a una elección, y quizá se rompa el consenso sobre el proyecto de resolución.

Quiero aprovechar la ocasión para dar las gracias a los demás patrocinadores del proyecto de resolución por su paciencia. La adopción de una medida sobre el proyecto de resolución tenía que haber sido el lunes, pero hasta la fecha no ha sucedido nada. Lamentamos la demora, pero el compromiso de los tres patrocinadores principales con las disposiciones del proyecto de resolución se ha fortalecido con lo que ha ocurrido esta semana.

Sr. Presidente: También quisiera darle las gracias por haberme dejado tiempo suficiente para consultar con diversas delegaciones, incluidos los demás patrocinadores principales. Quiero volver a recalcar que lo que acordamos en 2001 en relación con el Programa de Acción sigue siendo válido.

Sr. Stritt (Suiza) (*habla en francés*): Suiza considera sumamente importante proseguir los esfuerzos emprendidos en el contexto de la lucha contra la proliferación de las armas ligeras. Al igual que otras delegaciones, mi delegación deplora el hecho de que, a pesar de los intensos esfuerzos realizados por un conjunto de delegaciones, no se haya podido lograr un consenso sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/58/L.1/Rev.1, que, no obstante, Suiza considera de suma importancia. Mi delegación lamenta, en particular, que el estancamiento se deba no a una cuestión sustantiva, sino de financiación que, por lo demás, se detectó muy tardíamente en nuestra labor.

Con todo, Suiza expresa la esperanza de que sea posible resolver este problema antes de que el proyecto de resolución se presente al plenario para su examen. En particular, consideramos que es posible tanto movilizar los recursos como asumir los costos. Creemos que podría lograrse un ahorro sin que ello afectara de forma negativa la calidad de nuestro trabajo. De cualquier modo, Suiza se seguirá esforzando en los próximos días para contribuir a la búsqueda de una solución novedosa a este problema de financiación, una solución que pueda ser aceptada por todas las delegaciones interesadas.

El Presidente (*habla en inglés*): Si ninguna otra delegación desea hacer una declaración general antes

de proceder a tomar una decisión sobre este proyecto de resolución, procederemos a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1.

Tiene la palabra el representante de Cuba, que desea intervenir en explicación del voto antes de la votación.

Sr. García López (Cuba): Las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General, como foro multilateral por excelencia, han demostrado ser el marco idóneo para diseñar, promover, recomendar y acordar las acciones pertinentes, con el fin de prevenir, enfrentar y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

La aprobación en julio de 2001 de un programa de acción de las Naciones Unidas para enfrentar dicho flagelo es prueba fehaciente de lo anterior. A partir de la importancia que mi Gobierno concede a este tema, mi delegación apoyará, una vez más, el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/58/L.1/Rev.1.

En particular, quisiera aclarar que nuestra interpretación del párrafo 11 de la parte dispositiva es que el resultado de las mencionadas consultas amplias que llevaría a cabo el Secretario General no prejuzgaría las discusiones que posteriormente tendrían que tener lugar entre los Estados Miembros a fin de determinar las medidas que habrían de tomarse para fortalecer la cooperación internacional en el enfrentamiento de la intermediación ilícita en materia de armas pequeñas y ligeras.

Una vez expresados estos criterios sobre el tema que analizamos y sobre este proyecto de resolución, mi delegación solicita formalmente ser incluida en la lista de copatrocinadores de este proyecto de resolución.

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1.

Se ha solicitado votación registrada.

Tiene la palabra el Secretario de la Comisión para que dirija la votación.

Sr. Sattar (Secretario de la Comisión) (*habla en inglés*): La Comisión procederá ahora a tomar una decisión con respecto al proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/58/L.1/Rev.1, titulado "El tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos".

Este proyecto de resolución fue presentado por el representante de Sudáfrica en la 13ª sesión, el 22 de octubre de 2003. Los patrocinadores del proyecto de resolución figuran en el documento A/C.1/58/L.1/Rev.1 y en los documentos A/C.1/58/INF.2 y adiciones 1, 2, 3, 5 y 6. Además, Sri Lanka y Cuba han pasado a ser patrocinadores del proyecto de resolución.

Al respecto, quiero señalar a la atención de la Comisión las consecuencias de este proyecto de resolución para el presupuesto por programas, que figuran en el documento A/C.1/58/L.56.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Líbano, Lesotho, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia y Montenegro, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y

Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

Por 162 votos contra 1 y ninguna abstención, queda aprobado el proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1.

El Presidente (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a las delegaciones que deseen intervenir en explicación de voto sobre la resolución que acabamos de aprobar.

Sr. McGinnis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Con gran pesar, la delegación de los Estados Unidos ha votado en contra del proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1, sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Nuestro Gobierno apoya firmemente las medidas y actividades sustantivas propuestas en ese proyecto de resolución. Sin embargo, el costo estimado de casi 1,9 millones de dólares para actividades no incluidas anteriormente en el presupuesto, que se comunicó a las delegaciones de manera inaceptablemente tardía, por medio del documento A/C.1/58/L.56 sobre las consecuencias para el presupuesto por programas, no dejó más opción a mi delegación que la de oponerse a este proyecto como cuestión de disciplina fiduciaria.

Todos los aquí presentes saben que los Estados Unidos participan de manera activa y están a la vanguardia en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos y que continuarán trabajando a ese fin. Consideramos que es particularmente prometedor el ejercicio del marcado y rastreo que se llevaría a cabo en los próximos dos años, ya que complementaría el programa actual de marcado y rastreo de armas pequeñas y ligeras en los Estados Unidos. Sin embargo, también es bien conocida la política de los Estados Unidos de mantener una disciplina presupuestaria en las Naciones Unidas.

Aunque se han tomado medidas para reducir el costo, la cifra de casi 1,5 millones de dólares que se calcula que el proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1 tendrá como consecuencia para el presupuesto por programas no se contempló en el proyecto de presupuesto bienal de las Naciones Unidas para 2004-2005 ni se

compensa con reducciones en programas de menor prioridad que la de combatir esta amenaza.

En un mundo de prioridades que compiten entre sí y de recursos limitados, es preciso elegir. Sin embargo, hasta la fecha, no se han hecho las elecciones necesarias, ya bien para reducir a un nivel más manejable las actividades que se piden en el proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1; para compensarlo con ahorros en otros programas que, por válidos que sean, tengan menos prioridad; o para aplicar en determinada medida cada una de esas opciones. En realidad, todo el proceso conducente al final decepcionante de este proyecto de resolución en la Primera Comisión merece ser objeto de un examen profundo en una fecha posterior.

Como se conoce, desde hace mucho tiempo es política de los Estados Unidos oponerse a mandatos no financiados con consecuencias económicas que aumenten el presupuesto general de las Naciones Unidas. De no controlarlas, las actividades que se establecen en el proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1 harían precisamente eso. Por ello, los Estados Unidos prevén trabajar con energía en la Quinta Comisión para asegurar que este proyecto de resolución no se convierta en un gravamen financiero. Esperamos que otras delegaciones se unan a nosotros en ese esfuerzo, porque hay pocas prioridades más importantes para la comunidad internacional que la de combatir el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Trabajando juntos, los Estados Miembros pueden proporcionar todo el apoyo político y financiamiento que con toda razón merece este tema tan crítico, sin perder de vista la necesidad de mantener la disciplina presupuestaria.

Nuestra delegación desea expresar su reconocimiento a las delegaciones de los patrocinadores originales del proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1, a saber, Colombia, el Japón y Sudáfrica, por la flexibilidad dinámica mostradas en la búsqueda de vías para superar los retos que plantea un proceso relacionado con las consecuencias del presupuesto por programas que realmente debe mejorarse. El voto que han emitido los Estados Unidos en el día de hoy no desacredita en absoluto el liderazgo de esas delegaciones con relación al proyecto de resolución. Por el contrario, nuestras cuatro delegaciones no escatimaron esfuerzos para tratar de lograr un consenso sobre este tema en la Primera Comisión. Al final, sencillamente no quedaba tiempo suficiente en este período de sesiones para elaborar una solución que fuera satisfactoria para todas las delegaciones.

Nuestra delegación espera con interés trabajar en la Quinta Comisión con las delegaciones de los patrocinadores y con otras delegaciones para resolver las cuestiones financieras relativas a este proyecto de resolución de una manera que permita que los Estados Unidos se sumen al consenso cuando este proyecto de resolución se presente a la Asamblea General para su aprobación.

Sr. Presidente: Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerle la excelente y eficaz conducción de esta Comisión. Agradecemos sus esfuerzos para revitalizar este órgano. También damos las gracias a la Secretaría por el apoyo que les ha proporcionado a usted y a la Comisión.

Sr. Ogawa (Japón) (habla en inglés): Las armas pequeñas y ligeras son, de hecho, armas de destrucción en masa, que cada año siegan miles de vidas. Desde el punto de vista humanitario, es fundamental que adoptemos medidas urgentes para encarar este problema. Por ello, nos complace sobremanera que, junto con tantos otros países patrocinadores, hayamos podido presentar este proyecto de resolución.

Al propio tiempo, es importante que se aumente la eficacia y la eficiencia de los gastos presupuestarios de las Naciones Unidas para que podamos abordar cuestiones de suma prioridad con los recursos limitados de la Organización. A fin de que esos esfuerzos se reflejen en el presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 2004-2005, debemos seguir estableciendo prioridades, entre otras cosas. En ese sentido, el Japón se ha opuesto a ampliar el presupuesto de las Naciones Unidas sin un debate sobre el establecimiento de prioridades.

Aunque este proyecto de resolución entrañaba consecuencias para el presupuesto por programas, asignamos una alta prioridad a la cuestión de las armas pequeñas y ligeras, por lo que actuamos en consecuencia. Sin embargo, nuestro voto sobre este proyecto de resolución no significa que el Japón haya cambiado su posición esencial en lo que respecta a la necesidad de asignar distintas prioridades a las actividades de las Naciones Unidas ni en lo tocante al nivel general del presupuesto de la Organización. Por ello, seguiremos examinando con detenimiento el costo previsto y lo analizaremos con la Secretaría y los Estados Miembros interesados, para tratar de no seguir aumentando el nivel del presupuesto de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado la última intervención en explicación de voto después de la votación.

Daré ahora la palabra a las delegaciones que deseen formular declaraciones generales.

Sr. Goussous (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes, tengo el honor de expresarle nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento por la eficacia con que ha conducido las deliberaciones de la Primera Comisión en las últimas cinco semanas y por su prudente liderazgo de esta Comisión, que nos ha conducido a una conclusión satisfactoria, lo que demuestra el papel central de la Asamblea General en la esfera del desarme y la seguridad internacional. Esa conclusión es la culminación de una trayectoria de competencia y eficacia, cualidades que ha demostrado usted a lo largo de su carrera diplomática, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia y aquí, en las Naciones Unidas. También quiero expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos los demás funcionarios de la Comisión por su dinamismo, que realizó nuestra labor, y por la total transparencia demostrada.

El Grupo de Estados Árabes también quiere dar las gracias a todo el personal de la Secretaría y del Departamento de Asuntos de Desarme, y expresar su reconocimiento al Sr. Nobuyasu Abe, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, quien no escatimó esfuerzos para asegurar que las deliberaciones de la Primera Comisión se realizaran sin dificultades. Además, quiero dar las gracias al Sr. Mohammad Sattar, Secretario de la Primera Comisión, por su dedicación, que ha repercutido de manera positiva en la labor de este órgano. Nuestro agradecimiento se hace extensivo a todos los intérpretes y al equipo de servicios de conferencias en su conjunto.

Sr. Syed Hasrin (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tengo el honor de intervenir en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Ante todo, el Movimiento de los Países No Alineados quiere darle las gracias por la forma en que ha conducido la labor de nuestra Comisión en las últimas cinco semanas. También felicitamos a los demás miembros de la Mesa.

Como en años anteriores, el Movimiento de los Países No Alineados enfocó nuestro período de sesiones con espíritu constructivo. Celebramos consultas oficiosas sobre nuestros proyectos de decisión y resolución con las delegaciones interesadas. Esas consultas

resultaron ser muy útiles, pues nos permitieron intercambiar criterios con otras delegaciones en un espíritu de avenencia y cooperación para hallar un terreno común. En los casos en que fue posible, el Movimiento de los Países No Alineados hizo suyas algunas de las preocupaciones expresadas por varias delegaciones. El Movimiento de los Países No Alineados también ha tratado con el mismo espíritu los proyectos de resolución presentados por otras delegaciones. Agradecemos a las delegaciones que han prestado su cooperación al Movimiento.

La Comisión ha completado así su examen de todos los temas que figuran en su programa y ha logrado aprobar 53 proyectos de decisión y de resolución en el período que se le había asignado para ello. De hecho, terminamos un día antes de lo previsto, lo cual constituye un buen logro. Sr. Presidente: A ese respecto, hay que felicitarlo a usted, a los miembros de la Mesa y a todas las delegaciones y agrupaciones políticas, así como a la Secretaría, por la ardua labor y cooperación de que han hecho gala.

No obstante, aún queda por determinar si nuestra labor en este período de sesiones logrará el resultado positivo que todos esperamos. Ello dependerá de nuestra voluntad —colectiva e individual— de dar seguimiento a las decisiones y resoluciones que se aprobaron en este período de sesiones y de aplicarlas. La cuestión de la aplicación de las decisiones y las resoluciones la han planteado numerosas delegaciones. Es una cuestión que todos deberíamos abordar con seriedad, especialmente habida cuenta del resurgimiento del espíritu y del impulso en favor de la revitalización de la Asamblea General.

Para concluir, el Movimiento de los Países No Alineados ratifica y reitera su compromiso en favor de la promoción de la paz y la seguridad nacionales mediante medidas de desarme. El Movimiento también desea expresar su firme reafirmación de nuestra convicción de que el multilateralismo y las soluciones convenidas multilateralmente, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, proporcionan el único medio de abordar de manera sostenible las cuestiones de desarme y seguridad internacional.

Sr. Jon Yong Ryong (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): He pedido la palabra para aclarar una vez más la posición de la República Popular Democrática de Corea en relación con la cuestión nuclear entre la República Popular Democrática de

Corea y los Estados Unidos. Espero que mi declaración con respecto a la cuestión nuclear entre nuestro país y los Estados Unidos ayude a que todos los participantes presentes aquí hoy corrijan su comprensión de la cuestión.

Desde un punto de vista histórico, la cuestión nuclear en la península de Corea se origina en los Estados Unidos. En otras palabras, es en esencia producto de la política hostil de los Estados Unidos de ahogar a la República Popular Democrática de Corea por medio de las armas nucleares. Sin embargo, ahora los Estados Unidos inducen a error a la opinión pública, pretendiendo que es la República Popular Democrática de Corea la que pone en peligro el sistema de no proliferación nuclear.

No podemos pasar por alto el hecho de que el Secretario de Energía de los Estados Unidos, en la declaración que formuló en la reunión celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 5 de noviembre de 2003, en relación con la República Popular Democrática de Corea, afirmó que Corea del Norte no cumple las obligaciones que tiene en virtud del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y lleva a cabo un programa encubierto de enriquecimiento de uranio. Esto es contrario a la realidad.

Mi delegación considera que es necesario aprovechar esta oportunidad para resumir brevemente la cuestión nuclear entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Los Estados Unidos se comprometieron a no utilizar la amenaza nuclear y a renunciar a la hostilidad hacia la República Popular Democrática de Corea, en virtud de la declaración conjunta de 11 de junio de 1993 entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, así como del Marco Acordado entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos que se aprobó en 1994. No obstante, los Estados Unidos no han cumplido con ninguna de sus obligaciones y, en lugar de ello, han tratado de desarrollar nuevos tipos de armas nucleares, intensificando aún más sus amenazas nucleares contra la República Popular Democrática de Corea. En particular, los Estados Unidos desecharon el Marco Acordado de 1994 y violaron los principios básicos del TNP al calificar a mi país como parte del “eje del mal” y convertirlo en blanco de un ataque nuclear preventivo, y al eludir su compromiso con respecto a los reactores de agua ligera y detener el suministro de gasóleo pesado.

¿Qué es entonces el derecho internacional? ¿Quién debe aplicarlo? ¿Son el criterio o los argumentos de los Estados Unidos derecho internacional? ¿Tienen los Estados Unidos derecho a determinar la aplicación de los acuerdos internacionales y a castigar a quienes según su criterio son infractores? ¿Son sólo los países pequeños los que tienen la obligación de aplicar dichos acuerdos? ¿No es acaso una violación del TNP el hecho de que los Estados Unidos amenacen con emplear armas nucleares contra países pequeños que desarrollan nuevos tipos de armas nucleares?

La República Popular Democrática de Corea decidió retirarse del TNP y fortalecer su política de disuasión nuclear para hacer frente a la política cada vez más hostil de los Estados Unidos y su presión sobre la República Popular Democrática de Corea. ¿Se trata verdaderamente de amenazas a otros países o de una violación del derecho internacional? ¿Se busca la paz con la amenaza de los países grandes contra los pequeños? ¿Dónde queda la resistencia de los países pequeños contra las amenazas a la paz? Es imprescindible que la comunidad internacional debata con sinceridad y franqueza las cuestiones de la paz y la seguridad y de la justicia y la impunidad. Si los Estados Unidos abandonan por completo su política hostil contra la República Popular Democrática de Corea, y si nos respetan y tratan con equidad nuestro sistema, podemos aliviar las preocupaciones de los Estados Unidos. Por este motivo, la República Popular Democrática de Corea ha mantenido su posición coherente de resolver la cuestión nuclear con arreglo al principio de las acciones simultáneas tras la presentación de una propuesta para una solución de conjunto cuyo objetivo final sea hacer realidad la desnuclearización de la península de Corea.

No obstante, nuestra posición es responder con una postura firme a la política persistente y recalitrante de los Estados Unidos de ahogar a la República Popular Democrática de Corea, y responder con una actitud correspondiente a una actitud amistosa de los Estados Unidos. La República Popular Democrática de Corea continuará siguiendo de cerca las posiciones de los Estados Unidos.

Sr. Presidente: Para concluir, mi delegación le expresa su profundo agradecimiento por la dedicación que ha consagrado a que en nuestras deliberaciones se logran los resultados que nos habíamos propuesto.

Sr. Udediba (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo Africano, tengo el honor

de felicitarlo y darle las gracias por haber llevado a buen puerto la labor de este período de sesiones. Por su conducto, agradezco igualmente a la Mesa, la Secretaría, los intérpretes y demás miembros del personal que nos han prestado otros servicios.

El proyecto de resolución A/C.1/58/L.1/Rev.1 es muy importante para África porque la circulación ilícita de armas pequeñas y ligeras es responsable en gran parte de la inestabilidad política, la inseguridad, el estancamiento económico y la crisis humanitaria que han afligido a nuestro continente. Por ello, el Grupo Africano lamenta profundamente que la Primera Comisión no haya podido aprobar este proyecto de resolución por consenso, como había sido siempre el caso con textos similares.

Con todo, esperamos que las esferas de desacuerdo se resuelvan con la suficiente prontitud a fin de poder aplicar plenamente el proyecto de resolución. Asimismo, esperamos que el proyecto de resolución se apruebe por consenso cuando se someta a examen en la Asamblea General.

Sr. Rowe (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo Africano, que mi delegación tiene el honor de presidir durante el mes de noviembre, quisiera elogiarlo por su excelente desempeño en la dirección de los asuntos de la Primera Comisión. Naturalmente, nunca dudamos de su capacidad o competencia para hacerlo satisfactoriamente.

Ayer y esta tarde, algunas delegaciones utilizaron lo que podría describirse como una metáfora marítima al decir que estábamos llegando a puerto. Sr. Presidente: usted, como capitán, con la asistencia de la Mesa y el eficiente personal de la Secretaría, entre los que se incluyen los intérpretes, los traductores y los redactores de actas, estuvo al timón del barco y se aseguró de que éste no se convirtiera en un buque de guerra. Ya hemos llegado a buen puerto, un día antes de lo previsto. Naturalmente, el barco no siempre atravesó por mares calmos, en particular durante los últimos días y esta tarde.

No obstante, el Grupo Africano se siente complacido de que la nave, pese a la pequeña abolladura que ha sufrido, al menos no naufragó. Aún tenemos esperanzas de que se puedan reparar los daños que ha sufrido el principio del consenso sobre temas internacionales de primer orden. Por otra parte, consideramos que el proyecto de resolución que acabamos de aprobar

(A/C.1/58/L.1/Rev.1) está relacionado con un tema internacional de primer orden.

Permítaseme expresar mi profundo agradecimiento a todas las delegaciones que apoyaron los proyectos de resolución patrocinados por el Grupo Africano, así como los que eran —y siguen siendo— de interés directo para nosotros, entre ellos el que acabamos de aprobar. Hablé de los proyectos de resolución patrocinadas por África, pero en realidad se trataba de proyectos de resolución de la Primera Comisión y de la Asamblea General, porque, pese a nuestros intereses nacionales y regionales, en última instancia, cuando se trata de desarme y de paz y seguridad internacionales, tenemos una responsabilidad colectiva —en realidad, una obligación colectiva— de trabajar diligentemente y, mediante nuestra actividad en esta Comisión, de hacer que este mundo sea más seguro para todos nosotros.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Sierra Leona por las amables palabras que ha dirigido al capitán del barco y a su tripulación.

Sr. Cato (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo Asiático, tengo el honor de expresar nuestro reconocimiento por la manera en que ha dirigido la labor de la Primera Comisión hacia una fructífera conclusión. Bajo su atinada dirección y orientación, pudimos lograr lo que nos habíamos fijado como meta. Aprovechamos asimismo esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Nobuyasu Abe, a los miembros de la Mesa y de la Secretaría, a los intérpretes, a los traductores y a todos los que de uno u otro modo han ayudado a garantizar que nuestra labor en la Primera Comisión se viera coronada por el éxito.

Por último, encomiamos a todas las delegaciones por el espíritu de cooperación en que se llevó a cabo la labor de la Primera Comisión este año. Esto nos ha ayudado a lograr nuestro objetivo de acercarnos a un mundo más seguro, libre de armas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Relator de la Comisión, el representante del Ecuador.

Sr. Carbo (Ecuador, Relator de la Primera Comisión): Sr. Presidente: Deseo adherirme a las felicitaciones que se le han dado por su trabajo realizado y por el trabajo de la Secretaría.

He solicitado la palabra para expresar en nombre de mi delegación y de los demás miembros de la Mesa

directiva nuestro agradecimiento al Secretario de la Primera Comisión, Sr. Mohammad Sattar, quien, luego de 30 años de servicio en la Organización —20 de ellos en la Primera Comisión y cinco como su Secretario—, próximamente se acogerá a una merecida jubilación. El Sr. Sattar ha tenido una larga y fructífera trayectoria durante la cual su dedicación y profesionalismo han sido la característica fundamental. Le agradecemos los servicios prestados y le deseamos que esta nueva etapa de su vida sea llena de éxitos.

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme decir, en mi propio nombre, que hago mías las palabras dirigidas por el Relator al Sr. Sattar, quien está por jubilarse de la Secretaría de las Naciones Unidas y quien ha prestado servicio a la Organización —y a la comunidad internacional por conducto de las Naciones Unidas— de manera muy distinguida durante casi 30 años. Sr. Sattar: Nos entristece que deje la Organización, pero se merece la jubilación, y estoy seguro de que seguirá muy de cerca las cuestiones tan importantes y serias que ha tratado su Comisión durante los 20 años que ha estado usted trabajando con la Primera Comisión. No le faltarán temas para darles seguimiento, y estoy seguro de que como buen observador de los temas de actualidad, los seguirá muy de cerca. Espero que pueda usted vernos progresar, no sólo aquí sino en otros foros del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Así pues, quiero expresar mi sincero agradecimiento personal por su excelente cooperación.

Sr. Stevceski (ex República Yugoslava de Macedonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de los miembros del Grupo de Estados de Europa Oriental, que preside la República de Macedonia durante este mes, permítame darle las gracias y felicitarlo por su atinada dirección de la labor de la Primera Comisión a lo largo de todas las etapas de trabajo de este año. Su incansable esfuerzo personal y su dedicación contribuyeron inmensamente a la conclusión satisfactoria de nuestra labor. También damos las gracias y felicitamos a los demás miembros de la Mesa, así como a la Secretaría.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más solicitudes para hacer uso de la palabra. Hemos concluido así la fase final de nuestra labor. Se han tomado decisiones con respecto a todos los proyectos de resolución y de decisión que se han presentado con arreglo a los temas 62 a 80 del programa.

Antes de levantar la sesión, permítaseme formular una breve declaración en mi calidad de Presidente de la Primera Comisión.

Desde su creación, la Primera Comisión ha sido parte integral de un proceso normativo mundial que abarca una amplia variedad de temas de interés internacional en materia de seguridad. Aunque nuestras resoluciones carecen de la fuerza vinculante de los tratados, pueden, no obstante, servir para fortalecer el imperio de la ley al regir el control y la eliminación de las armas más peligrosas del mundo. También pueden identificar la necesidad de nuevas normas y calibrar la disponibilidad de los Estados Miembros para adoptarlas. Nuestra labor es necesariamente de carácter político porque tratamos de establecer prioridades para la acción colectiva de los Estados Miembros, a la vez que proporcionamos un foro común para que las delegaciones y los grupos de Estados expresen sus opiniones.

Para realizar esta difícil labor, debemos contar con procedimientos que sean lo suficientemente flexibles para dar cabida a las necesidades de todos los Estados Miembros y, a la vez, que estén estructurados eficazmente para garantizar que nuestros esfuerzos arrojen resultados prácticos concretos. Me alegra que este año la Comisión haya dado algunos pasos iniciales para mejorar su proceso deliberativo.

El año pasado, mi predecesor exhortó a todos los miembros a que respondieran al informe de septiembre de 2002 dirigido por el Secretario General a la Asamblea General sobre la reforma de las Naciones Unidas (A/57/387). Aunque, una vez más, no pudimos adoptar todo el conjunto de reformas de procedimiento y administrativas que se esbozan en ese importante documento, hemos avanzado en ese proceso en varios aspectos. Hemos reservado tiempo para un intercambio oficioso de opiniones dedicado precisamente a esta cuestión. Además, hemos aprobado 29 proyectos de resolución y decisión sin someterlos a votación, incluido el proyecto de resolución sobre la mejora de la eficacia de los métodos de trabajo de la Primera Comisión.

Ahora, tengo la intención de preparar una evaluación —mi evaluación personal, como Presidente— del intercambio oficioso de opiniones sobre nuestros métodos de trabajo que mantuvimos hace un par de semanas. A mi modo de ver, es sumamente importante que la esencia de ese debate tan productivo se refleje sobre el papel. No hay que dejar que se esfume, como pasa muy a menudo en esta Organización. Compartiré la

evaluación con el Presidente de la Asamblea General, con mi sucesor en la presidencia y, por supuesto, con los miembros de esta Comisión.

A mi juicio, la Primera Comisión tiene un enorme potencial desaprovechado de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Deberíamos tratar en todo momento de mejorar nuestra labor. La lista de cuestiones pendientes en este sentido es larga; permítaseme destacar algunos ejemplos de lo que, en mi opinión personal, se podría hacer.

Primero, el debate general podría abreviarse de manera que durara tan sólo una semana. Reconozco que esto podría entrañar complicaciones, sobre todo para las delegaciones más pequeñas, pero considero que las ventajas compensarían las desventajas. Lo que es más importante, un debate general más intensivo permitiría la máxima participación de las capitales durante todo el debate. Deberíamos convertir el debate general en un verdadero segmento de sesiones de alto nivel de nuestra labor, un encuentro anual de la flor y nata de los expertos en desarme y no proliferación de los Estados Miembros.

Segundo, el segmento de debates temáticos podría prorrogarse y transformarse en una fase de nuestro trabajo más interactiva y más orientada a las consultas. En concreto, las consultas oficiosas, ya sea sobre cuestiones temáticas o sobre proyectos de resolución determinados, podrían utilizarse de manera similar a como se utilizan en otras Comisiones Principales de la Asamblea General. Esas consultas oficiosas, presididas por coordinadores nombrados por la Mesa, y con servicios de conferencias completos, podrían ayudar a los Estados miembros a acercarse más a un entendimiento común sobre algunas cuestiones y al menos podrían ofrecer un foro de debate más interactivo sobre otras cuestiones.

Tercero, nuestro programa de trabajo debería revisarse para que refleje mejor el contenido temático real de nuestra labor. Incluso si se fuera a hacer sólo por motivos de presentación, sin duda una presentación más lógica y transparente ayudaría al "Sr. Público" al que se refirió el Presidente de la Asamblea General a entender mejor lo que realmente estamos haciendo. En pocas palabras, podríamos reducir nuestro programa de trabajo a 10 temas agrupados, idénticos a los actuales grupos de temas, siendo los varios proyectos de resolución que actualmente se aprueban en cada grupo los subtemas de un programa de trabajo reorganizado. En

cualquiera de los 10 temas agrupados se podrían presentar nuevos proyectos de resolución.

Cuarto, aunque actualmente el Presidente de la Primera Comisión se elige por adelantado, éste debería tener la ventaja de contar también con el resto de la Mesa mucho antes de que se inicie el período de sesiones. Además, tal vez siga siendo demasiado tarde efectuar la elección a principios de verano, para que la Presidencia y la Mesa tengan la oportunidad de celebrar por adelantado consultas con los Estados miembros. Por lo tanto, sugeriría que la elección de las Mesas de las Comisiones Principales se adelante a la primavera, unos seis meses antes de que comience el nuevo período de sesiones de la Asamblea General. Esto, al igual que otras cuestiones, deberá decidirse dentro de la Asamblea General en su conjunto, en sesión plenaria.

Me gustaría recalcar que esto es tan sólo parte de una lista más larga de posibles medidas que se pueden adoptar. Como he dicho, algunas de las sugerencias que he hecho puede hacerlas realidad la Primera Comisión por su cuenta, pero hay otras que sin duda deberá decidir las la Asamblea General en su conjunto.

Quisiera subrayar una vez más que no tratamos de emprender una reforma por qué sí, sino para mejorar la repercusión y la credibilidad de la labor de esta Comisión. El verdadero propósito de esfuerzos como el de reducir el número de proyectos de resolución, aunarlos o darles un formato multianual no es restarle importancia de fondo a un proyecto de resolución. Al contrario, estas reformas deberían permitirnos centrar nuestra energía y atención en resultados más concretos. Puesto que una mejora del proceso también puede dar pie a mejoras en nuestra labor de fondo, soy optimista sobre las reformas futuras, y considero que hemos dado varios pasos en el buen sentido. A raíz de nuestras deliberaciones, es posible que pronto se siga progresando, tanto desde el punto de vista del procedimiento como en cuanto al fondo.

A este respecto señalo que la Comisión acordó crear dos grupos de expertos: uno sobre la seguridad de los sistemas mundiales de información y telecomunicaciones y otro sobre el tema de los misiles en todos sus aspectos. Además, la Comisión aprobó un proyecto de resolución sobre la creación de un grupo de trabajo de composición abierta para negociar un instrumento internacional que permita a los Estados identificar y trazar las armas pequeñas y ligeras ilícitas.

Con todo, como casi a todos los demás que siguen los hechos que se producen en esta Comisión, también a mí me preocupa mucho la persistencia de las profundas divisiones que existen entre nosotros con respecto a algunas cuestiones muy importantes de interés mundial en materia de paz y seguridad internacionales. Una vez más, hay varios proyectos de resolución que se han aprobado con una oposición que no puede calificarse de insignificante, en muchos casos con los votos negativos o abstenciones de un número muy grande de Estados. Ahora bien, estas divisiones no significan en absoluto que nuestro proceso haya fracasado. Al contrario, simbolizan la labor que nos queda por delante para profundizar la cooperación y ampliar el terreno común en el que todos coincidimos. Como dice un viejo proverbio finlandés, “Cada nuevo día aparece una nueva vía”.

Me gustaría concluir mi declaración con varias observaciones finales. Me gustaría expresar mi sincero agradecimiento a todos los miembros de la Comisión por la cooperación que me han brindado durante todo este período de sesiones. Me impresionó en particular el espíritu de avenencia y flexibilidad que demostraron todas las delegaciones durante las distintas fases de la labor del Comité. Sin duda fue un gran honor para mí trabajar con todos ustedes. También quisiera dar las gracias a todas las delegaciones por su plena cooperación y apoyo a fin de aprovechar el tiempo y los servicios asignados a la Primera Comisión de una manera eficiente.

Además, de un total de 46 proyectos de resolución y siete proyectos de decisión, la Comisión logró aprobar 29 por consenso. Esto demuestra claramente que todas las delegaciones fueron altamente productivas a la hora de celebrar consultas bilaterales y multilaterales durante todo el período de sesiones de la Comisión.

Antes de concluir mis observaciones, quisiera también expresar mi más profundo agradecimiento a los demás miembros de la Mesa: los tres Vicepresidentes, el Sr. Anouar Ben Youssef de Túnez, el Sr. Suriya Chindawongse de Tailandia y el Sr. Ionut Suseanu

de Rumania; y a nuestro Relator, el Embajador Miguel Carbo del Ecuador. Su buen juicio, conocimientos y excelentes consejos fueron fundamentales para que yo pudiera desempeñar eficazmente las funciones de Presidente de este importante órgano. Siempre me han apoyado firmemente durante todo este ejercicio.

En nombre de la Comisión, quisiera transmitir mi profundo agradecimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Nobuyasu Abe, por el apoyo que él y su personal nos han brindado desde el Departamento de Asuntos de Desarme. En nombre de la Comisión, quisiera una vez más expresar mi agradecimiento especial al Secretario de la Comisión, Sr. Mohammad Sattar, y a todos sus colegas por los esfuerzos incansables que han realizado para permitir a la Comisión proceder sin contratiempos con su quehacer.

También doy sinceramente las gracias a todos los intérpretes, traductores, redactores de actas, funcionarios de prensa, funcionarios de los servicios de conferencia y de documentación y técnicos de sonido que han trabajado diligentemente entre bastidores para llevar la labor de esta Comisión a buen término.

Por último, quisiera dar las gracias a los representantes de la sociedad civil que, este año, como los anteriores, siguieron nuestro período de sesiones. Son realmente una parte indispensable de la comunidad de la Primera Comisión. Contribuyeron a difundir las conclusiones de nuestras deliberaciones al público en general y quisiera añadir que agradezco personalmente su asesoramiento durante toda nuestra labor y espero poder seguir contando con sus contribuciones constructivas.

La Primera Comisión volverá a reunirse el año que viene, a principios de verano, para elegir a su Presidente para el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

La Primera Comisión ha concluido así la parte principal de su quincuagésimo octavo período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.